

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando Resolución del procedimiento sancionador en materia de defensa del consumidor núm. 21/2005 contra «Lalamzi, CB».*

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar Resolución del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956010863, con la advertencia de que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía o ante la Excm. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, en los términos previstos en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/92, en su redacción dada por la Ley 4/99.

Expediente: 21/2005.  
 Interesado: «Lalamzi, CB», con CIF/NIF núm. E11507423.  
 Acto notificado: Resolución expediente.

Cádiz, 17 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perriñán.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don David Saugar Gutiérrez.  
 Expediente: SE-12/05-ET.  
 Infracción: Grave.  
 Fecha: 27 de septiembre de 2005.  
 Sanción: Quinientos (500) euros.  
 Acto/s notificado/s: Resolución.  
 Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de octubre de 2005.- El Delegado, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Fernando Tomás Ruiz de Castro Calvo.  
 Expediente: SE-8/05-ET.  
 Infracción: Grave.  
 Fecha: 29 de agosto de 2005.  
 Sanción: Dos mil quinientos (2.500) euros.  
 Acto/s notificado/s: Resolución.  
 Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de octubre de 2005.- El Delegado, Demetrio Pérez Carretero.

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200505161	Rafael Navarro Franco Ctra. de Granada-Edf. Pilar 18100 - Armilla (Granada)
01200502549	José Manuel Antequera Pascual C/ Jaime Ostos, 2, 2.º A «Cortijos de Marín» 04740 - Roquetas de Mar (Almería)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 21 de octubre de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución del recurso de reposición interpuesto por la entidad relacionada contra Resolución del mencionado Centro Directivo.*

De conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución del Recurso de Reposición, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la jurisdicción contencioso-administrativa.

Entidad: Anadi, S.C.A.  
 Núm. Expte.: SC.095.GR/03.  
 Dirección: C/ Circunvalación, 38-18006, Granada.  
 Motivo: Notificación de la Resolución del recurso de reposición.

Sevilla, 19 de octubre de 2005.- La Directora General, Ana M.<sup>a</sup> Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas, según lo dispuesto en la Orden.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 25 de febrero de 2001, por la que se regula la concesión de ayudas para el Fomento de la Minería, se hace pública la concesión de subvenciones a las empresas y por los importes que a continuación se indican, incluidas todas ellas en el programa «73.A» (Orden Industrial), y concedidas por la Comisión de Valoración, en reuniones celebradas en Sevilla y constituida de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden.

Aridos y Reforestación, S.A.  
 C/ Avda José Ortega y Gasset 194, 196.  
 29006 Málaga.  
 Expediente: GR-0017-FR/PY.  
 Subvención: 239.705,28 euros.

Granada, 19 de octubre de 2005.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell núm. 5 - Edificio Rubén Darío II, de Sevilla, durante el plazo indicado

Interesado: Distribuciones Hispasol, S. Coop. And.  
 Expediente: J.T.11.SE/99.  
 Acto notificado: Trámite de audiencia.  
 Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida o alegar lo que a su derecho convenga, desde el día si-

guiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo se dictará en su caso, el Acuerdo de Reintegro que proceda.

Interesado: Tomares Industrial, S. Coop. And.  
 Expediente: AT. 29. SE/99  
 Acto notificado: Trámite de audiencia.  
 Plazo: Quince días para aportar documentos o alegar lo que a su derecho convenga, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo se dictará en su caso, el Acuerdo de Reintegro que proceda.

Interesado: Servi Nivel, S.L.L.  
 Expediente: AT.13.SE/02  
 Acto Notificado: Resolución de desistimiento y archivo.  
 Plazo: Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sin perjuicio de la interposición potestativa previa de recurso de reposición.

Interesado: Centro de Formación Ocupacional María Coraje, S.L.L. Expediente: SC. 0293.SE/01.  
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.  
 Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: JMB Promociones M. Begines, S.L.L.  
 Expediente: SC. 0179.SE/99  
 Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.  
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Nazarena Express, S. Coop. And.  
 Expediente: SC.0207.SE/00.  
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.  
 Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y /o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará la tramitación del procedimiento.

Interesado: Cárnicas Becerra, S. Coop. And.  
 Expediente: SC. 0015.SE/01.  
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.  
 Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y /o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Gestiona Consultores Estratégicos, S.L.L.  
 Expediente: SC. 0001.SE/02.  
 Acto notificado: Aviso de justificación.  
 Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: Mecanizados JE & JU, S.L.L.  
 Expediente: SC.0013.SE/02.  
 Acto notificado: Aviso de justificación.  
 Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: Over Limit Aventuras, S.L.L.  
 Expediente: SC.0063.SE/04.